

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA

PUNO - PUNO



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 30 de julio de 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales**Gobierno Local:**

Municipalidad Distrital de Plateria

Ubicación:

Puno - Puno

Equipo Técnico**Alcalde**PEPE EVARISTO GOMEZ
AJAHUANA**Gerente Municipal:**

WILBER ROGER VELASQUEZ CRUZ

Responsable:

PLANIFICADOR

ELICHS MELGAR VITULAS CUTIPA

Fuentes de información:*Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.**Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.**Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.**Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.***Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018****Resumen Ejecutivo**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Distrital de Plateria, provincia de Puno, departamento de Puno presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Distrital de Plateria registró un superávit económico de S/ 18 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 27,7% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró una reducción de -18,0 %.
- **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 889 miles, 48,4% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución del saldo de pasivos.
- **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Distrital de Plateria cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 29,0% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.

Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 1 524 miles.

- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Distrital de Plateria no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Distrital de Plateria representaron el 9,5% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 273. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 78,3% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 30,6% del gasto no financiero y el 322,1% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 775.
- El SDT del 2017, representó el 26,7% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 71,0% de los Ingresos Corrientes Totales del año.



Fuente: SICON - MEF

I. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Distrital de Platería alcanzaron los S/ 5 906 miles, lo que representa un incremento en S/ 1 280 miles respecto del año 2016 (27,7%) principalmente explicado por un incremento en S/ 932 miles de ingresos de capital.

En el 2017, los ingresos de capital representaron el 43,7% de los ingresos totales y el 56,3% fueron los ingresos corrientes. Los ingresos tributarios representaron el 0,4% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 46,8% y los ingresos no tributarios el 9,0%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 2 236 miles lo que significaría una variación de -62,1% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 5 887 miles, lo que representa una reducción en S/ 1 296 miles respecto del año 2016 (-18,0%), principalmente por una reducción de S/ 1 036 miles en el gasto de capital.

El gasto de capital constituye el 69,4% del gasto no financiero total y el gasto corriente no financiero el 30,6%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 2 236 miles, lo que significaría una reducción de 62,0% respecto del 2017.

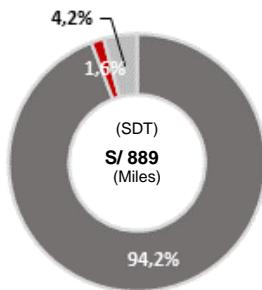
c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 18 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 1 280 miles y una reducción del Gasto No Financiero Total en S/ 1 296 miles.

Municipalidad Distrital de Platería	Ejecución (S/ miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-3 681	-2 557	18	0	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	8 158	4 626	5 906	2 236	
I. INGRESOS CORRIENTES	2 735	2 978	3 326	2 236	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	21	20	26	12	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70	27	533	27	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 645	2 931	2 767	2 197	
II. INGRESOS DE CAPITAL	5 423	1 648	2 580	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5 423	1 648	2 580	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	11 839	7 183	5 887	2 236	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	1 833	2 063	1 803	1 535	
1. REMUNERACIONES	328	343	341	397	
2. BIENES Y SERVICIOS	1 411	1 590	1 324	1 001	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94	129	137	138	
II. GASTO DE CAPITAL	10 006	5 121	4 085	701	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	10 006	5 011	4 002	701	
2. OTROS	0	110	83	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-3 681	-2 557	18	0	

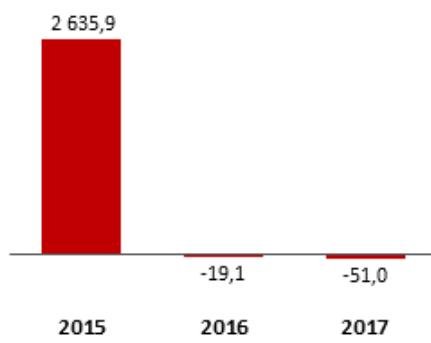
Fuente: SICON y SIAF-MEF

Saldo de Deuda Total

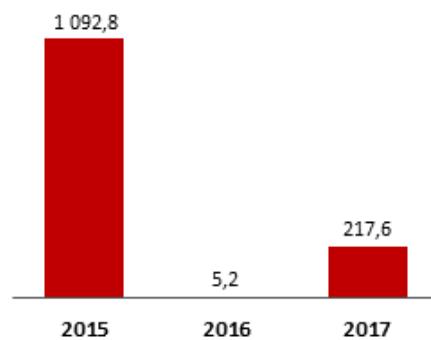


■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

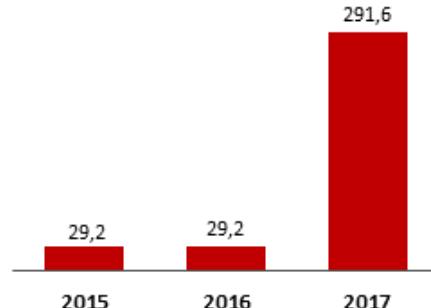
Saldo de Pasivos (Var.%)



Deuda Exigible (Var.%)



Deuda Real (Var.%)



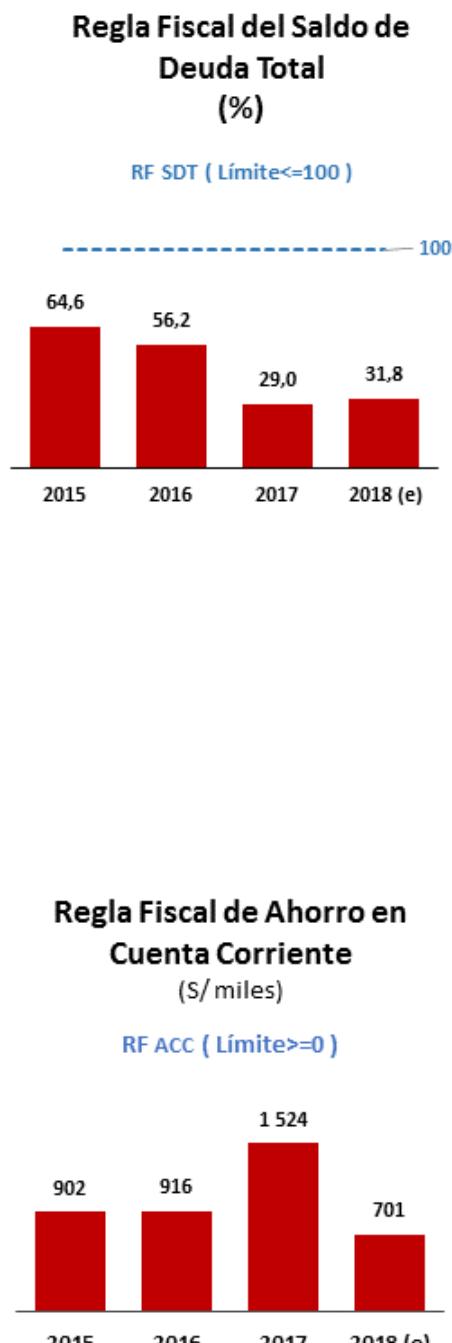
II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el **Saldo de Deuda Total (SDT)** de la **Municipalidad Distrital de Platería** alcanzó **S/ 889 miles**, lo que representa una reducción del -48,4% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -870 miles en el saldo de pasivos.

La saldo de pasivos representa el 94,2% del SDT; la deuda exigible, el 4,2% y la deuda real, el 1,6%.

Municipalidad Distrital de Platería	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	2 111	1 707	837
1.1.PASIVO CORRIENTE	2 111	1 707	837
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	63	63	63
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	17	78	115
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	2 026	1 565	656
IMPUUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3	0	0
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	2	1	3
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
II. DEUDA EXIGIBLE	11	12	37
2.1.TRIBUTOS	10	10	33
2.2.INTERES Y MULTAS	1	2	4
III. DEUDA REAL	3	4	14
3.1.PRINCIPAL	2	3	13
3.2.INTERES	0	1	2
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	2 125	1 722	889

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.



III. Reglas Fiscales

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Platería cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 29,0%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 31,8%, cumpliendo la RF SDT.

Municipalidad Distrital de Platería	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	64,6	56,2	29,0	31,8
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	2 125	1 722	889	895
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	3 288	3 062	3 067	2 819
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	1 222	1 065

Fuente: Municipalidad Distrital de Platería, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Platería cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 1 524 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 701 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Municipalidad Distrital de Platería	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	902	916	1 524	701
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	2 735	2 978	3 326	2 236
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	1 833	2 063	1 803	1 535

Fuente: Municipalidad Distrital de Platería, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	1,1%	1,0%	9,5%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	1 166	610	7 364
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	0,8%	0,7%	9,5%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	98,9%	99,0%	90,5%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	63,7%	100,0%	78,3%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	477	272	273
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	15,5%	28,7%	30,6%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	50,9%	48,1%	37,7%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	2 030,6%	4 407,9%	322,1%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	3,6%	6,9%	7,9%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	3,1%	32,9%	64,5%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	1,6%	0,0%	0,0%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	33,0%	30,7%	45,8%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	145	164	146
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	1 292	653	527
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	1 529	936	775
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	77,7%	57,8%	26,7%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	64,6%	56,2%	29,0%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	2 178
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	71,0%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	0,7%	0,9%	25,2%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	274	224	117

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenan y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenan y Regalías.

ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-3 681	-2 557	18	0	
B. INGRESO TOTAL (I+II)	8 158	4 626	5 906	2 236	
I. INGRESOS CORRIENTES	2 735	2 978	3 326	2 236	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	21	20	26	12	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0	
2.2. AL PATRIMONIO	21	20	26	12	
2.3. OTROS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70	27	533	27	
3.1. MULTAS, SANCIONES Y OTROS	0	0	382	0	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	4	0	135	4	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12	7	2	14	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	8	5	0	
3.5. TASAS	38	10	10	7	
3.6. VENTA DE BIENES	6	2	0	2	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 645	2 931	2 767	2 197	
4.1. CANÓN, SOBRECANÓN Y REGALÍAS	522	368	381	317	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	0	0	0	0	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1 830	1 718	1 690	1 759	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	120	120	124	120	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	1	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	172	726	572	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	5 423	1 648	2 580	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5 423	1 648	2 580	0	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	1 338	0	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	310	1 648	2 580	0	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	3 775	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	11 839	7 183	5 887	2 236	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	1 833	2 063	1 803	1 535	
1. REMUNERACIONES	328	343	341	397	
2. BIENES Y SERVICIOS	1 411	1 590	1 324	1 001	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94	129	137	138	
3.1. PENSIONES	0	0	0	0	
3.2. CARGAS SOCIALES	29	30	30	37	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	66	100	108	100	
II. GASTO DE CAPITAL	10 006	5 121	4 085	701	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	10 006	5 011	4 002	701	
1.1. INVERSIÓN	10 006	5 011	4 002	701	
2. OTROS	0	110	83	0	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	110	83	0	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-3 681	-2 557	18	0	

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

